

INFORME DE REVISIÓN Y SUGERENCIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2018-MIMP EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR CON TERCEROS

Laura Ximena Izquierdo Fernández (Consultora)

INTRODUCCIÓN

El proyecto "Alianzas en Acción para Terminar con la Trata de las Niñas, Niños y Adolescentes en Perú" de la OIT ha proporcionado asistencia técnica al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para fortalecer y difundir el Servicio de Acogimiento Familiar de la Dirección de Protección Especial. Según el Decreto Legislativo N° 1297, es responsabilidad del MIMP diseñar e implementar el servicio de acogimiento familiar, el cual fue establecido hace solo unos años. Aunque el equipo ha logrado avances significativos, en algunos casos gracias al respaldo de la OIT, se ha identificado la necesidad de desarrollar herramientas unificadas, como una guía de entrevista general, para el proceso de evaluación de las familias, ya que actualmente no hay una plantilla aprobada. Este proceso se presenta como un esfuerzo conjunto para mejorar y estandarizar la evaluación de las familias acogedoras, contribuyendo así a una gestión más eficiente y equitativa del programa.

El trabajo previo ha estado enfocado en la elaboración de una guía para la evaluación psicosocial a las personas o familias solicitantes del acogimiento familiar con tercero o profesionalizado (Directiva 006-20218-MIMP). Esta guía fue concebida como una herramienta esencial para orientar y estandarizar los procesos de evaluación, asegurando la coherencia, objetividad y confiabilidad en la recopilación de información.

El propósito central de este informe es revisar la Directiva N°006-2018-MIMP, identificando posibles áreas de mejora y proporcionando sugerencias y recomendaciones que contribuyan a su futura actualización. Al hacerlo, se busca fortalecer los lineamientos y criterios que guían la evaluación social y psicológica, garantizando así la capacidad de las personas y familias que participan en el Servicio de Acogimiento Familiar con Terceros.

Este informe no solo refleja un compromiso con la calidad y eficacia de los procedimientos, sino que también representa un paso significativo hacia la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La revisión de la Directiva y las recomendaciones propuestas buscan contribuir al desarrollo de procesos más eficientes y sensibles, asegurando así un entorno seguro y propicio para el adecuado desarrollo de quienes se acojan a esta medida de protección provisional.

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE MEJORA

A partir de la revisión de la Directiva N°006-2018-MIMP surge la oportunidad de destacar aspectos clave para fortalecer la consistencia y objetividad del proceso de evaluación social y psicológico. La transparencia y claridad en los criterios y su aplicación son esenciales para garantizar una evaluación adecuada. En este sentido, se identificaron áreas de mejora que se presentarán a continuación, enfocándose en el establecimiento de conceptos y definiciones, aplicación de pruebas psicométricas,

elaboración de fichas de recojo de información, así como una mayor atención a la capacitación y seguimiento post evaluación.

En primer lugar, la ausencia de definiciones claras sobre la evaluación social y psicológica, así como de cada uno de los criterios, podría propiciar interpretaciones subjetivas por parte del personal evaluador/a. Esta falta de claridad podría introducir sesgos en la evaluación al depender en gran medida de las interpretaciones individuales.

Además, la utilización del Anexo 10 como referencia para los criterios, sin una definición previa en el cuerpo del documento, podría generar confusiones en la aplicación práctica de dichos criterios. La falta de una descripción detallada en el texto principal podría derivar en interpretaciones dispares y afectar la coherencia del proceso evaluativo.

Asimismo, la inclusión de la aplicación de pruebas psicométricas como un criterio en sí mismo plantea un desafío conceptual. Estas pruebas, más que ser un criterio de evaluación per se, deberían considerarse como herramientas complementarias que respaldan la entrevista. Esta distinción es crucial para garantizar que la evaluación psicológica sea integral y equitativa.

Otro aspecto detectado es la necesidad de enfocarse más en la capacitación posterior a la evaluación. El documento actual no subraya adecuadamente la importancia de recopilar información relevante durante la evaluación para orientar la capacitación futura de la familia acogedora. Este énfasis podría fortalecer el apoyo proporcionado y mejorar la preparación de las familias para afrontar los desafíos que puedan surgir durante el acogimiento familiar.

Por último, se ha observado la falta de un instrumento para el recojo de información durante las entrevistas. La utilización de cuadernos de campo o formatos impresos del Anexo 10 en algunos casos puede afectar la consistencia y la calidad del proceso. Por otro lado, el recojo de información no debería cerrarse a la aplicación de preguntas a modo de cuestionario, si no, de preferencia formatos semi estructurados y tomar la narración libre de las personas a evaluar. La implementación de una ficha estandarizada emplear durante la entrevista semi estructurada permitirá la futura evaluación de los criterios sugeridos. Asimismo, tener en cuenta que el/la evaluadora no debería cerrarse en preguntas a modo de cuestionario, si no, de preferencia guías de entrevista semi estructuradas y tomar la narración libre de las personas a evaluar.

Estos aspectos representan puntos de mejora de la consistencia, objetividad y eficacia del proceso de evaluación, garantizando un enfoque más claro y uniforme por parte de los evaluadores.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Considerando los aspectos identificados que requieren atención y mejora, se presenta a continuación una serie de sugerencias y recomendaciones destinadas a optimizar el proceso de evaluación social y psicológico. Estas propuestas buscan fortalecer la claridad conceptual, la coherencia en la aplicación de criterios, y la eficacia en la recopilación y uso de información durante las evaluaciones. Al abordar estas áreas, se aspira a perfeccionar el marco de evaluación, asegurando que sea equitativo, integral y orientado a resultados efectivos en el contexto del Servicio de Acogimiento Familiar con Terceros.

I. SEÑALAR DENTRO DEL DOCUMENTO LA DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL Y PSICOLÓGICA, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el punto 6.3.3. Evaluación de la solicitud de acogimiento familiar con tercero (pág. 12) se propone incluir una definición sobre lo que la DPE entiende por evaluación social y psicológica. Si bien es óptimo que se dirija al Anexo 10 en el que se incluyen los criterios, se recomienda que la definición de tanto lo que se entiende por evaluación social y psicológica, como cada uno de los criterios, se incluyan en el documento.

Se sugiere insertar en el inciso 6.3.3. c) *Evaluación social*, los siguientes párrafos para definir la naturaleza:

b) Evaluación social:

La evaluación social, llevada a cabo por profesionales del Trabajo Social, es un proceso sistemático y científico para comprender, analizar y diagnosticar las necesidades y circunstancias de personas y familias. A través de la recopilación de información objetiva y subjetiva, se busca identificar problemas inmediatos, causas subyacentes y recursos disponibles. Este enfoque proporciona una base empírica para la intervención social, permitiendo diseñar servicios efectivos que aborden las condiciones y desafíos identificados de manera integral y sistemática, evitando la simple suma aislada de partes.¹

En la evaluación social de las personas o familias candidatas al Servicio de Acogimiento Familiar por terceros, se emplean dos técnicas esenciales: la entrevista y la visita domiciliaria. Se destaca la priorización de la entrevista presencial, ya que este enfoque facilita la obtención de información valiosa a través de la observación directa y la exploración del hogar. Este método integral no solo enriquece la recopilación de datos, sino que también proporciona una comprensión más profunda de las dinámicas familiares y del entorno en el que se llevará a cabo el proceso de acogimiento. El propósito central de esta evaluación social es analizar la capacidad de las personas o familias para recibir a una niña, niño o adolescente en situación de desprotección, asegurando así un ambiente adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

Por otro lado, se propone ampliar la definición de los criterios estipulados en el Anexo 10, e incluirlos dentro del inciso 6.3.3. b) *Evaluación social* de la presente directiva:

Criterios de evaluación social

- 1) **Dinámica familiar:** La dinámica familiar se refiere al funcionamiento interno de la familia y abarca diversos aspectos. Incluye la composición familiar, distribución de roles, organización y tiempo dedicado a atender a la niña, niño o adolescente. Se explora el estilo educativo y disciplinario predominante, así como la presencia de adicciones o violencia. La relación de pareja, con detalles sobre tiempo, conflictos y capacidad de protección, también es evaluada. Se analiza la interacción entre los miembros de la familia y su relación con la persona solicitante, identificando aspectos positivos o negativos. Para esto, se explora la historia y composición de la familia, decisiones de vida en común, adaptación mutua, manejo de crisis y cambios, así como la estabilidad de la relación y expresiones de afecto, son aspectos cruciales. Además, se evalúa el nivel de comunicación, capacidad de escucha, independencia

¹ Jiménez, I. & Sanhueza, E. (1986). Trabajo social y evaluación. Revista de Trabajo Social, (48), 30-36.

respecto a la familia extensa y la organización de la vida familiar, incluyendo normas de convivencia y responsabilidades².

- 2) **Condición de salud actual:** Se refiere al estado general de bienestar físico y mental de la persona solicitante de acogimiento familiar y su familia. Este criterio implica evaluar diversos aspectos de la salud, como la presencia de enfermedades crónicas, terminales, discapacidades, neurodivergencias, trastornos de salud mental, así como la presencia de personas mayores u otros miembros familiares con necesidades especiales de cuidado. La evaluación de la condición de salud actual abarca una variedad de aspectos relacionados con la salud física y emocional.
- 3) **Condición económica:** Se refiere al análisis detallado de la situación económica de la persona solicitante y su familia. Esta evaluación abarca diversos aspectos, como el lugar de trabajo, la estabilidad laboral, la formalidad o informalidad del empleo, la duración del tiempo empleado, así como los ingresos y egresos familiares. Se indaga específicamente sobre la contribución de los distintos miembros de la familia en los gastos del hogar. Además, se considera la valoración del impacto económico que podría tener el proceso de acogimiento familiar, asegurándose de comprender cómo este podría afectar la estabilidad financiera de la familia. La evaluación de la condición económica busca obtener una visión integral de la capacidad de la familia para satisfacer sus necesidades básicas y garantizar el bienestar económico durante el período de acogimiento. La capacidad económica garantiza el bienestar integral de la niña, niño o adolescente durante el periodo de acogimiento familiar con terceros.
- 4) **Condiciones de la vivienda y adecuación para la incorporación de la niña, niño o adolescente:** Se refiere a la evaluación detallada de las características del hogar donde se pretende acoger a la niña, niño o adolescente (NNA). Este criterio implica analizar diversos aspectos relacionados con la vivienda, distribución de condiciones de habitabilidad y seguridad. Además, se examina la capacidad de la vivienda para satisfacer las necesidades específicas de la NNA, considerando aspectos como la disponibilidad de espacios individuales, áreas comunes y la existencia de medidas de seguridad adecuadas. La evaluación busca determinar si la vivienda proporciona un entorno seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de la NNA que se incorporarían a la familia acogedora. Además, se identifica redes locales en la jurisdicción del domicilio para garantizar un trabajo articulado a favor de la NNA con la medida de acogimiento familiar con terceros.
- 5) **Relación con la familia de origen:** Se refiere a la evaluación de la disposición, actitud y motivación de la familia acogedora hacia el contacto y las visitas con la familia de origen o personas significativas de la niña, niño o adolescente (NNA). Este criterio busca determinar si la familia acogedora está alineada con el enfoque temporal del acogimiento familiar y si muestra voluntad activa de colaborar en el retorno y reintegración de la NNA a su familia de origen, en caso de que la Unidad de Protección Especial (UPE) así lo indique. Además, se

² Valdivieso Cobeña, M., & Gómez Miele, V. (2018). Evaluación psicológica en la declaratoria de idoneidad de las familias solicitantes adopción.

explora cómo la familia acogedora abordaría situaciones sensibles o conflictivas que puedan surgir durante las interacciones con la familia de origen, considerando el impacto potencial en el bienestar tanto de la NNA como de la familia acogedora. Esta evaluación busca garantizar que la relación con la familia de origen se gestione de manera respetuosa y colaborativa, priorizando el interés superior de la NNA y su eventual reintegración familiar.

- 6) **Importancia de la escolarización de la niña, niño o adolescente:** Se refiere a la evaluación del conocimiento y la valoración que tiene la persona o familia acogedora sobre la relevancia de la escolarización, adaptada según la edad de la niña, niño o adolescente (NNA). Este criterio incluye la exploración de la experiencia o comprensión de la persona o familia acogedora acerca de la importancia de la educación en relación con la etapa específica de desarrollo de la NNA. Por otro lado, durante este momento de la entrevista, se busca obtener información detallada sobre las necesidades educativas particulares de la NNA, considerando su edad. Además, se aprovecha para indagar sobre el conocimiento que la familia acogedora posee respecto a las instituciones educativas cercanas en su entorno. Se recoge y analiza información a partir de la experiencia personal académica de la persona o familia solicitante y de ser padres o madres de familia, se analiza el cumplimiento de sus roles y funciones para con sus hijos en dicho aspecto.

Este criterio también aborda posibles desafíos educativos, como la deserción escolar o problemas de aprendizaje. En este contexto, se exploran las estrategias y enfoques que la persona o familia acogedora emplearía para abordar estos desafíos, con el objetivo de entender cómo planean brindar el mejor apoyo educativo posible a la NNA.

- 7) **Personas significativas de manera excepcional:** Hace referencia a la evaluación de la presencia de individuos en la vida de la persona o familia acogedora, como familiares, amigos o vecinos, que puedan desempeñar un papel excepcional en el respaldo, cuidado y atención de la niña, niño o adolescente (NNA). Este criterio aborda la conexión y colaboración con estas personas significativas, buscando comprender cómo se relacionan con la persona o familia acogedora y si han tenido experiencias previas de colaboración en situaciones similares. Adicionalmente, se sugiere explorar si estas personas significativas son consideradas seguras para la NNA, y la calidad del apoyo que podrían brindar en el contexto del acogimiento familiar. Por otro lado, se deben recoger los datos personales de la personas o personas significativas señaladas (tipo y número de documento de identidad, dirección de domicilio y teléfono), para su corroboración y constatación de afinidad entre los mismos.

Del mismo modo que para la evaluación psicológica, se sugiere insertar en el inciso 6.3.3. c) *Evaluación psicológica*, el siguiente párrafo para definir la naturaleza y los criterios de la evaluación psicológica:

c) Evaluación psicológica:

La evaluación psicológica constituye un proceso exhaustivo orientado a explorar, recolectar, estudiar y analizar información relacionada con las características del comportamiento y el funcionamiento psicológico de la persona sujeta a evaluación. Su propósito principal es identificar, describir, explicar y

establecer relaciones causales entre los hechos evaluados y posibles manifestaciones sintomáticas definidas como afectación psicológica³.

La naturaleza del proceso evaluativo depende de los objetivos que este pretende cubrir. Estos objetivos pueden clasificarse en básicos (descripción, clasificación, predicción, explicación y control de la conducta) y aplicados (diagnóstico, selección y orientación). Los primeros pueden ser corroborados mediante diseños empíricos, como estrategias observacionales o correlacionales, abarcando descripción, clasificación y predicción de la conducta. En contraste, los objetivos aplicados, como diagnóstico, selección y orientación, requieren diseños experimentales para su ejecución, involucrando estrategias experimentales para la explicación y control de la conducta, es decir, tratamiento y cambio⁴.

Dentro del proceso de evaluación de capacidad de personas o familias para participar en el Servicio de Acogimiento Familiar con Terceros, la evaluación psicológica se realiza a través de entrevistas individuales con la persona o personas solicitantes, llevadas a cabo por un profesional de la Psicología en un entorno que garantice la confidencialidad. Además, estas pueden ser complementadas con la observación y la aplicación de pruebas psicométricas.

Asimismo, se propone incluir una definición de los criterios estipulados en el Anexo 10, e incluirlos dentro del inciso 6.3.3. c) *Evaluación psicológica* de la presente directiva:

Criterios de la evaluación psicológica

Estos criterios de evaluación serán recogidos a partir de la entrevista de las personas o familias acogedoras.

- 1) Capacidad afectiva y madurez emocional:** Se refiere a la habilidad de la persona de poder experimentar, expresar reconocer y gestionar de manera adecuada los propios sentimientos y los de los demás. Esta definición está relacionada con el concepto de inteligencia emocional que propone Goleman (1998)⁵. Por otro lado, la capacidad afectiva de una familia implica mantener una buena comunicación y un ambiente de afecto, especialmente hacia los hijos, hijas, niña, niño o adolescente a su cuidado, para gestionar las emociones en situaciones de conflicto y tensión⁶. Asimismo, en el contexto familiar, satisfacer las necesidades afectivas de los miembros y cultivar respuestas afectivas positivas contribuyen al desarrollo armonioso e integral de la familia⁷. Esta capacidad afectiva se relaciona con la gestión adecuada de las emociones, el establecimiento de relaciones saludables y la creación de un ambiente emocionalmente positivo en la familia⁸.

³ Fernández-Ballesteros, R. (2013) Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Edit. Pirámide. 2da. Edición.

⁴ Paz Guerra, S. & Peña Herrera, B. (2021). Fundamentos de la evaluación psicológica. Editorial Abya-Yala. 1ra Edición.

⁵ Goleman, D. (1998). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Psikolibro.

⁶ Ceberio (2006). La buena comunicación: las posibilidades de la interacción humana. Barcelona, España: Paidós.

⁷ Álvarez, M., Becerra, M., Meneses, F. (2004). El desarrollo social y afectivo en los niños de primer ciclo básico. (Tesis), Universidad Mayor, Facultad de Educación, Santiago de Chile.

⁸ Louro Bernal, I. (2003). La familia en la determinación de la salud. Rev Cubana Salud Pública, 29(1), 48 – 51.

- 2) **Habilidades personales para asumir situaciones nuevas:** Se refiere a la adaptabilidad de un sistema familiar, es decir, la capacidad que posee para modificar sus dinámicas internas, incluyendo la estructura de poder, los roles y las reglas de relación, en respuesta a situaciones estresantes y a la necesidad⁹. Este criterio busca explorar también cómo la persona o familia percibe el cambio que surgirá a partir del Acogimiento Familiar y las estrategias que emplearía para enfrentar esta situación nueva.
- 3) **Capacidad resolutive:** Habilidades de una persona que le permiten abordar un problema de manera efectiva y capacidades para la toma de decisiones que conlleven a soluciones adecuadas. Es un proceso cognitivo, afectivo y conductual mediante el cual una persona intenta identificar o descubrir una solución o respuesta de afrontamiento eficaz para un problema particular¹⁰.
- 4) **Capacidad para la vinculación y convivencia con la niña, niño o adolescente:** Se refiere a la actitud y disposición de la persona o familia para establecer conexiones emocionales, relaciones afectivas y un ambiente propicio para la convivencia armoniosa con un niña, niño o adolescente. Incluye la habilidad para comprender y satisfacer sus necesidades según sus características, así como para fomentar un entorno afectivo y seguro que promueva su bienestar emocional y desarrollo integral. Esta capacidad implica la disposición para establecer lazos afectivos sólidos y relaciones saludables, creando un espacio propicio para el crecimiento y la adaptación mutua.
- 5) **Comprensión de las necesidades emocionales de la niña, niño o adolescente y su familia de origen:** Capacidad de comprender las demandas emocionales que pueda presentar la niña, niño o adolescente (NNA) según su historia y caso de desprotección familiar, así como el entendimiento de cómo esta situación puede afectar su bienestar emocional y desarrollo. Las necesidades emocionales varían según cada persona y sus características personales como el género, la edad, entre otros. Por otro lado, este criterio propone evaluar el nivel de comprensión de la persona o familia de la necesidad o posibilidad de comunicación de la NNA con su familia de origen.
- 6) **Estabilidad familiar:** Consistencia y solidez en las relaciones, roles y las condiciones familiares, que permite establecer relaciones de confianza y seguridad entre sus miembros. Este criterio está también relacionado con la cohesión familiar, definida como el vínculo emocional que existe entre los integrantes de una familia¹¹.
- 7) **Aceptación de los demás miembros de la familia, de ser el caso:** Implica que todas las personas que integran la familia y comparten el mismo hogar están en acuerdo con la decisión de llevar a cabo el acogimiento¹². La aceptación unánime de los demás miembros de la familia es crucial para asegurar un ambiente de acogida positivo y favorecer el bienestar emocional y psicológico de la niña, niño o adolescente (NNA), evitando posibles tensiones o conflictos que podrían surgir si no hay consenso en la decisión de acoger.

⁹ Olson, D., Portner, J. y Lavee, Y. (1981). Escala de evaluación de adaptabilidad y cohesión familiar (Faces III).

¹⁰ D'Zurilla, T.J. y Nezu, A.M. (2007). Problem-solving therapy: A positive approach to clinical intervention (3ª ed.). Nueva York: Springer.

¹¹ Olson, D., Portner, J. y Lavee, Y. (1981). Escala de evaluación de adaptabilidad y cohesión familiar (Faces III).

¹² RELAF, UNICEF (s/f) Acogimiento familiar. Guía de Estándares para las prácticas.

- 8) **Necesidad de apoyo con redes especializadas en salud mental:** Búsqueda activa de recursos y asistencia profesional de acuerdo con las necesidades que tenga el niño, niña o adolescente que involucra desde la prevención, promoción y atención a su salud mental.
- 9) **Existencia de motivaciones y expectativas adecuadas para el acogimiento familiar:** La motivación está relacionada con la aparición del deseo del acogimiento, la importancia que le dan al acogimiento en su proyecto personal y familiar, el deseo actual de ser una familia acogedora se debe explorar cómo se dio la toma de decisión (historia, pasos a seguir, tiempo transcurrido, quién tomó la iniciativa, reacciones de la pareja, grado de acuerdo)¹³. Por otro lado, las expectativas son los deseos, fantasías, miedos y temores frente al acogimiento familiar, la habilidad para alinear las expectativas con la realidad, habilidad para realizar la transición de lo que imaginan que será el acogimiento familiar a lo que realmente será y las implicaciones de esto, ajustes en el funcionamiento personal, familiar y social, adaptación a la transición al acogimiento y al fin del acogimiento¹⁴.
- 10) **Capacidad para estimular la autoestima y el desarrollo personal de la niña, niño o adolescente:** Habilidad para promover de manera positiva la percepción que tiene la niña, niño o adolescente (NNA) sobre sí mismos y fomentar su crecimiento, autonomía y habilidades personales / sociales según sus características y necesidades específicas.
- 11) **Evaluación sobre las creencias y distorsiones cognitivas sobre la sexualidad:** Análisis y comprensión de las creencias, opiniones y percepciones que la persona posee respecto a la sexualidad. Además, implica la identificación y evaluación de posibles distorsiones cognitivas, es decir, interpretaciones erróneas o sesgadas de la información relacionada con la sexualidad, prejuicios o estereotipos de género. Se busca identificar si existe alguna creencia que pueda vulnerar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

II. INCLUIR LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS U OTROS INSTRUMENTOS COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA CASO

En el Anexo 10 se establece como criterio: *k) Pruebas psicométricas de apoyo para fortalecer su declaración de capacidad.* Sin embargo, se sugiere reconsiderar la inclusión de la aplicación de pruebas psicométricas como un criterio de evaluación en sí mismo. Más bien, se propone conceptualizarlas dentro del punto 6.3.3. c) *Evaluación psicológica* de la Directiva como herramientas complementarias dentro del proceso evaluativo. De esta manera, se destacaría que las pruebas psicométricas son instrumentos valiosos para evaluar aspectos específicos del comportamiento y el funcionamiento psicológico, contribuyendo así a una evaluación más completa y precisa. Asimismo, se recomienda clarificar que, si bien estas pruebas son relevantes, no constituyen un criterio autónomo, sino un medio para fortalecer la comprensión global de la capacidad de la persona o familia solicitante para el acogimiento familiar.

¹³ Valdivieso Cobeña, M., & Gómez Mielles, V. (2018). Evaluación psicológica en la declaratoria de idoneidad de las familias solicitantes adopción.

¹⁴ Ídem

En la reunión de inicios de diciembre el equipo del MIMP mencionó que ya vienen aplicando tres pruebas psicométricas a todas las personas o familias solicitantes como parte de la evaluación psicológica. Estas son: (1) BIG 5, utiliza para evaluar la personalidad humana; (2) FACES III: Escala de evaluación de Cohesión y Adaptabilidad familiar; y (3) SCL-90, un cuestionario de auto reporte diseñado para evaluar la presencia y gravedad de síntomas psicopatológicos en adultos. Si bien estas pruebas suelen ser pagas, el equipo ha empleado sus propios recursos para tener la disponibilidad de uso de estos documentos. Sin embargo, se destaca que en el caso del SCL-90, han identificado que la prueba cuenta con baremos o un sistema de calificación de las respuestas que no se adaptan al contexto y población; por lo que se recomienda evitar su aplicación. Por otro lado, se recomienda continuar la aplicación de las dos primeras pruebas mencionadas:

1) BIG 5

Este cuestionario busca describir y evaluar la personalidad humana a partir de la medición de cinco dimensiones:

- **Apertura a la experiencia:** Disposición de una persona a probar nuevas experiencias, su grado de creatividad, y su apertura a ideas y conceptos nuevos.
- **Responsabilidad (o Conciencia):** Grado en que una persona es organizada, confiable y muestra autodisciplina en la realización de tareas.
- **Extroversión:** Nivel de sociabilidad y la preferencia por la interacción con otros. Las personas extrovertidas tienden a ser enérgicas, asertivas y buscan la estimulación en entornos sociales.
- **Amabilidad:** Orientación hacia las relaciones interpersonales. Indica la disposición de una persona a ser compasiva, cooperativa y tolerante.
- **Neuroticismo (o Estabilidad emocional):** Nivel de estabilidad emocional de una persona.

Este instrumento es valioso y pertinente para la evaluación psicológica, ya que permite ampliar el conocimiento sobre los rasgos de personalidad de la persona evaluada, así como otros criterios de evaluación como: la capacidad afectiva, y las habilidades personales para asumir situaciones nuevas.

2) FACES III: Escala de evaluación de Cohesión y Adaptabilidad familiar

Esta escala de evaluación de cohesión y adaptabilidad familiar evalúa dos dimensiones: **Cohesión** (Definida como el grado de unión emocional percibida por los integrantes de grupo familiar); y **Flexibilidad familiar** (Indicado como extremo, rango medio o balanceado).

A partir de esta prueba es posible recoger información valiosa para complementar la evaluación de los siguientes criterios:

- Capacidad para la vinculación y convivencia con la niña, niño o adolescente.
- Comprensión de las necesidades emocionales de la niña, niño o adolescente y su familia de origen.
- Estabilidad familiar.
- Madurez emocional.
- Capacidad para estimular la autoestima y el desarrollo personal de la niña, niño o adolescente.

Por otro lado, se sugieren algunas pruebas psicométricas que pueden ser empleadas como apoyo según cada caso y la necesidad:

3) CUIDA: Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores, de Bermejo, C. et al. (2014)

Esta prueba psicológica consiste en recolectar información complementaria a la obtenida por otros medios, confirmar y contrastar impresiones, contar con apoyos para la toma de decisiones y profundizar en aspectos que requieran un estudio más extenso.

A partir de esta prueba, que debe ser aplicada por un profesional de psicología, es posible recoger información valiosa para complementar la evaluación tanto psicológica como social de forma holística.

4) Cuestionario de aserción en la pareja (ASPA) de Carrasco, M.J. (1998)

Este cuestionario ofrece la posibilidad de evaluar de qué manera cada miembro de una pareja se enfrenta a situaciones conflictivas que pueden surgir en toda convivencia marital. Este cuestionario, en su forma A y B se plantea como objetivos. Evaluar la frecuencia en la que son utilizadas cuatro estrategias diferentes de afrontamiento; asertiva, agresiva, sumisa y agresiva pasiva ante situaciones conflictivas centradas en el ámbito marital. Confrontar la visión que tiene cada persona sobre su forma de encarar situaciones problemáticas normales en una convivencia de pareja (Forma A) con la que de él o ella tiene su cónyuge (Forma B).

A partir de esta prueba es posible recoger información valiosa para complementar la evaluación tanto psicológica como social en relación con la pareja, si aplica.

5) Guía de entrevista semiestructurada grupal, y su versión abreviada, para identificar prejuicios y estereotipos de género

En el marco del apoyo del proyecto de la OIT al MIMP para fortalecer el servicio de Acogimiento Familiar, fue elaborado por Macarena González Espinosa, David Arguedas Olave y Aarón Puentes Argote (2023). Esta herramienta consiste en una guía de entrevista semiestructurada grupal, y su versión abreviada, para identificar prejuicios y estereotipos de género en las personas o familias que son evaluadas para el Servicio de Acogimiento Familiar. La guía se enfoca en los prejuicios que pueden promover la discriminación y exclusión específica de las niñas, niños y adolescentes (NNA) lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI). Esta tiene un formato grupal, pues se pretende que sea aplicable en la entrevista a la familia postulante.

Esta herramienta puede ser incorporada en los procesos de evaluación a las familias postulantes y el Equipo Interdisciplinario de la Dirección de Protección Especial puede decidir qué versión corresponde a cada caso. En este documento encontrarán tres posibilidades:

- La **versión completa** se puede aplicar en casos de acogimiento a NNA LGBTI, como medida preventiva para garantizar un espacio seguro.
- La **versión abreviada** puede incorporarse en todos los procesos de evaluación, especialmente en aquellos en los que exista algún indicio de fuertes prejuicios en relación con el género y la sexualidad, puesto que ello podría afectar la crianza y el desarrollo de cualquier niña, niño o adolescente, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- Finalmente, existe un **material complementario** que explora prejuicios a partir de un breve caso seguido de algunas preguntas.

Los **objetivos específicos** de esta Guía de entrevista son:

- a) Identificar antecedentes personales, familiares y de contexto relacionados a la incidencia de prejuicios y estereotipos de género, así como aquellos asociados a la violencia contra las NNA LGBTI.
- b) Reconocer los contenidos simbólicos y emocionales asociados a los roles de género tradicionales, así como aquellos asociados a la violencia contra las NNA LGBTI.
- c) Conocer los recursos y factores personales y de contexto asociados a la promoción de la valoración positiva de la equidad de género, así como de la diversidad sexual y genérica durante la niñez y la adolescencia.

III. FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

En la página 13 de la Directiva N° 006-2018 se encuentra el punto 6.3.6. Capacitación; en el que se señala que la DPE brindará capacitación mediante sesiones informativas y formativas una vez declarada la capacidad.

En relación con la capacitación, se destaca que el equipo cuenta con herramientas internas sólidas para el fortalecimiento y acompañamiento a personas y familias acogedoras. Entre ellas, se han desarrollado herramientas respaldadas por la OIT, como la Guía Semáforo, que proporciona pautas de acompañamiento según la etapa del acogimiento. Asimismo, se ha implementado la formación de formadores "Acogiendo la Diversidad", que incluye diversos materiales y recursos transferibles para sesiones informativas o de capacitación con las familias.

Adicionalmente, se está trabajando en la creación de una historieta y un folleto con pautas específicas para prevenir la revictimización en casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de trata de personas. Estos recursos estarán próximamente disponibles para enriquecer las iniciativas de capacitación.

Por otro lado, el equipo ha creado materiales informativos adicionales, como folletos, trípticos y dípticos, que se consideran recursos valiosos. Se cuenta además con una guía aprobada de capacitación presta a ser reformulada.

Desde la perspectiva de mejora continua, se sugiere mantener una carpeta o archivo actualizado con material informativo. Este repositorio debe ser dinámico y responder a las necesidades emergentes, asegurando así que los recursos disponibles estén siempre alineados con las demandas identificadas durante las evaluaciones. Este enfoque garantizará que el equipo cuente con herramientas pertinentes y efectivas para abordar las complejidades que pueden surgir en el proceso de acogimiento familiar.

IV. SUGERENCIAS PARA EL EVALUADOR/A DURANTE LA ENTREVISTA

Durante el proceso de evaluación de potenciales familias acogedoras, es crucial que los evaluadores cuenten con pautas claras y específicas que les permitan obtener información relevante y precisa.

A continuación, se plantean algunas **sugerencias generales** para las y los profesionales encargados de realizar las evaluaciones sociales y psicológicas:

- **Preparación del profesional y constante actualización:** Antes de llevar a cabo las entrevistas, se recomienda que las y los evaluadores se preparen adecuadamente, revisando la información y antecedentes disponibles. Esto les permitirá tener una base sólida de conocimientos y habilidades para abordar el proceso de evaluación de manera efectiva.
- **Trabajo interdisciplinario:** Es fundamental promover un trabajo interdisciplinario entre las y los profesionales involucrados en la valoración de la capacidad de personas o familias. Esto garantizará una visión integral de las necesidades y circunstancias de las familias evaluadas, y evitará contar con información aislada. Para esto será valioso generar espacios interdisciplinarios para el análisis integral de cada caso, así los debates que pueden surgir en la evaluación de la capacidad de cada caso.
- **Escucha activa:** Durante las entrevistas, las y los evaluadores deben practicar la escucha activa, fomentando la apertura en las respuestas tanto verbales como no verbales de las personas evaluadas. Es importante que no solo se tome registro de las respuestas verbales, sino también de otros aspectos observados. Esto implica prestar atención a las señales emocionales y brindar un espacio seguro para que expresen sus experiencias y perspectivas de manera detallada.
- **Contacto directo y observación:** Se considera fundamental que el equipo de profesionales establezca un contacto directo con las potenciales personas o familias acogedoras. Además, la observación directa de sus circunstancias y condiciones de vida a través de visitas domiciliarias es indispensable para obtener una comprensión completa del entorno familiar y evaluar adecuadamente su capacidad para el acogimiento.
- **Importancia de la entrevista:** La entrevista se destaca como un instrumento insustituible en la valoración de la capacidad de las familias acogedoras. Es a través de este proceso de interacción directa que se pueden explorar aspectos clave de la dinámica familiar, los recursos disponibles y las motivaciones para participar en el programa de acogimiento. No obstante, es importante destacar que tanto la evaluación social como la psicológica trascienden la mera realización de una entrevista.
- **Uso de la ficha de entrevista semi estructurada:** Se propone que las y los profesionales hagan uso de una ficha de entrevista, tanto en el ámbito social como psicológico. Aunque este formato abarca de manera exhaustiva los criterios de evaluación señalados en la Directiva 006-2018, no implica que todos deban ser aplicados de forma indiscriminada en todas las instancias evaluativas. Esta ficha tiene un esquema semi estructurado y quienes estén a cargo de la evaluación deben discernir si existen aspectos adicionales que requieran ser explorados en contextos particulares.

V. AGREGAR UNA FICHA DE ENTREVISTA PARA LA EVALUACIÓN SOCIAL Y PSICOLÓGICA

Se sugiere la implementación de una ficha semi estructurada para la evaluación social y psicológica como Anexos adicionales a la Directiva. Durante la revisión del proceso, se observó que, en algunos casos, se utilizan cuadernos de campo y, en otros, un formato impreso del Informe Interdisciplinario de Valoración de Capacidad (Anexo 10). Para mejorar la consistencia y eficacia de la recopilación de datos, se recomienda desarrollar una ficha estandarizada que contemple no solo los criterios de evaluación, sino también preguntas específicas asociadas a cada criterio. Este formato semi estructurado debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la diversidad de casos, garantizando así la captura oportuna y precisa de información tanto cuantitativa como cualitativa durante las entrevistas. Esta sugerencia busca optimizar el proceso de evaluación, proporcionando una herramienta más eficiente y estandarizada para el equipo.

A continuación, se presentan los formatos sugeridos, estos incluyen una sección inicial para recopilar datos generales de la persona a evaluar, preguntas a partir de los criterios de evaluación tanto social como psicológica. En el caso de la ficha de evaluación social se incluyen ítems que buscan facilitar el recojo de información cuantitativa, adicionalmente a las preguntas cualitativas. En el caso de la ficha de evaluación psicológica, se incluye también una primera sección de datos generales, las preguntas que corresponden a cada criterio de evaluación, pruebas psicométricas o cuestionarios complementarios aplicados. Finalmente, en ambas fichas se incluye un espacio para consignar los datos de la persona evaluadora y su firma.

ANEXO ###: FICHA DE ENTREVISTA SOCIAL SEMI ESTRUCTURADA

I. DATOS PERSONALES DEL EVALUADO/A:

Nombres y Apellidos:		
Tipo de documento de identidad:		N° de documento de identidad:
Fecha de nacimiento: / /	Edad:	Estado civil:
Lugar de nacimiento:		Ocupación:
Grado de instrucción:	Celular:	Correo:
Domicilio:		Referencia:

Observaciones adicionales: _____

II. DINÁMICA FAMILIAR

2.1. Composición familiar: ¿Quiénes viven en casa?

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Doc. de identidad	Parentesco	Estado civil	Ocupación	Celular

Cuéntame sobre las personas que forman parte de tu familia: _____

2.2. Tipo de Familia: Nuclear () Extendida () Monoparental () Reconstituida () Otro () _____

2.3. Historia familiar

¿Han experimentado situaciones significativas o crisis como familia que hayan afectado sus relaciones?

2.4. Distribución de roles

¿Cómo se dividen las tareas y responsabilidades en casa?

¿Quién se encarga de qué para cuidar y apoyar a la NNA?

Roles de los solicitantes	Claros () Complementarios () Flexibles () Rígidos ()
Roles de los miembros de la familia extendida (tíos, abuelos, otros)	Claros () Complementarios () Flexibles () Rígidos ()

2.5. Organización familiar, distribución del tiempo y disponibilidad para atender a la NNA

Cuéntame ¿cómo es su rutina diaria de lunes a viernes y cómo cambia los fines de semana?

Actividades	Horario inicio	Horario fin	Observaciones
Levantarse			
Desayunar			
Horario de clases de la NNA			
Trabajo			La V () La S () La D () Otro ()
Quehaceres del hogar			
Almorzar			
Cenar			
Recreación			
Mirar tv			
Dormir			

¿Cómo reparten el tiempo entre ustedes para asegurarse de que cada miembro reciba la atención que necesita?

¿Cuenta con disponibilidad para atender a la niña, niño o adolescente en acogimiento familiar?

Tiempo completo () Tiempo parcial () No dispone () _____

¿Podría modificar aspectos de su rutina en relación con las necesidades de la NNA en acogimiento familiar?

¿Usted está dispuesto a acoger a más de una niña, niño o adolescente, en caso de ser hermanos/as, de tal manera que no implique su separación?

Si () No ()

¿Considera la posibilidad de acoger a una NNA con discapacidad?

Disposición () Sin disposición ()

¿Cuenta con espacios de recreación y actividades en las que la familia esté dispuesta a compartir tiempo con la NNA?

2.6. Estilo educativo y disciplinario predominante en la familia

Cuénteme, ¿quién le enseñaba y le corregía cuando era NNA? ¿Cómo así?

¿Qué enseñanzas le dejó sobre cómo educar y establecer límites con las NNA?

¿Cómo maneja o manejarían las veces que las NNA necesitan que les pongan límites o reglas?

¿Quién establece las reglas actualmente en casa?

2.7. Presencia o no de adicciones

¿Hay alguien en la familia que pueda tener problemas con las adicciones? Indagar qué sustancia, frecuencia de consumo, inicios, recaídas, nivel de afectación a la familia o círculo cercano, tratamientos, etc.

2.8. Violencia familiar

¿Puede compartir alguna experiencia o situación en la que haya habido conflictos en la familia?

¿Cómo suelen abordar los desacuerdos o situaciones difíciles dentro del hogar?

2.9. Relación de pareja (si aplica)

¿Cómo decidieron vivir juntos y cuándo tomó lugar esa decisión?

¿Cómo describirían la relación entre ustedes como pareja?

¿Cómo afrontan juntos los desafíos y conflictos que puedan surgir en la vida cotidiana?

¿Cómo se apoyan mutuamente en el día a día?

¿Cómo manejan las diferencias y toman decisiones importantes como pareja?

¿Han enfrentado situaciones de crisis como pareja y cómo las han superado?

2.10. Capacidad de protección de la NNA

¿Cómo se aseguran de que la niña, niño o adolescente se sienta y esté seguro y protegido en su hogar?

¿Cómo consideras que sería la interacción que tendría tu familia con la NNA?

2.11. Identificación de relaciones familiares significativas

¿Podría compartir las enseñanzas y valores que ha incorporado a lo largo de su experiencia familiar y que considera más significativos en su vida?

2.12 Conocimiento o práctica de estrategias para ayudar a la NNA a superar situaciones difíciles

¿Conoces algunas estrategias para ayudar a una NNA cuando está pasando por momentos difíciles? ¿Has probado alguna de estas estrategias antes?

III. CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL

¿Hay algún miembro de la familia que actualmente padezca alguna enfermedad?

¿Cómo manejan en la familia las necesidades específicas asociadas a estas condiciones de salud?

¿Cuenta usted y los miembros de su hogar con algún seguro de salud?

¿Dónde suelen atenderse cuando están enfermos?

¿A dónde acudirían o han acudido en caso de una urgencia o emergencia médica?

IV. CONDICIÓN ECONÓMICA

4.1. Situación laboral:

¿Dónde trabaja actualmente usted y los miembros de su hogar?

¿Hace cuánto tiempo labora en ese lugar?

4.2. Ingresos y egresos:

¿Podría proporcionar información sobre los ingresos actuales del hogar?

¿Posee algún tipo de deudas o problemas financieros que pueda perjudicar poner en riesgo su situación económica?

4.3. Contribuciones a los gastos del hogar:

¿Qué miembros de la familia contribuyen activamente a los gastos del hogar?

¿Cómo se dividen estas responsabilidades financieras?

4.4. Valoración del impacto económico del acogimiento:

¿Han evaluado cómo afectará económicamente el acogimiento, considerando las necesidades específicas de la niña, niño o adolescente?

¿Cómo se preparan para posibles cambios en la situación financiera familiar debido al acogimiento familiar?

V. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y ADECUACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE NNA

5.1. Independencia y seguridad:

¿Qué espacio ha asignado para la NNA en su hogar?

¿Existen medidas de seguridad en la vivienda para prevenir accidentes o situaciones de riesgo para la NNA?

¿Existen adecuaciones específicas para garantizar la privacidad y bienestar de la NNA en este entorno?

5.2. Distancia y visitas a la familia de origen (si aplica):

¿Cuál es la distancia entre la vivienda y la residencia de la familia de origen de la niña, niño o adolescente?

¿Cómo considera que pueden facilitar las visitas de la NNA a su familia de origen, considerando la distancia?

5.3. Acceso a servicios locales:

¿Qué servicios locales de atención a la niñez y adolescencia están disponibles en las cercanías de la vivienda?

VI. RELACIÓN CON LA FAMILIA DE ORIGEN

6.1. Actitud general hacia la relación con la familia de origen

¿Cómo describiría su actitud general hacia la relación que pueda tener la NNA con su familia de origen?

¿Cuál es la importancia que le asigna al mantenimiento de la conexión con la familia de origen en el proceso de acogimiento familiar?

6.2. Preparación y apoyo para las visitas

¿Cómo cree que se prepara a las NNA para las visitas con su familia de origen?

¿Qué medidas cree que se deben tomar para facilitar un ambiente positivo durante las visitas y promover una interacción saludable entre la NNA y su familia de origen?

VII. IMPORTANCIA DE LA ESCOLARIZACIÓN DE LA NNA

7.1. Experiencia o conocimiento sobre la importancia de la escolarización:

¿Cuál es su percepción sobre la importancia de la escolarización para la NNA?

¿Puede compartir alguna experiencia personal o conocimiento que tenga sobre cómo la escolarización impacta en el desarrollo y bienestar de la NNA?

7.2. Apoyo y participación en la educación:

¿Cómo planea usted apoyar y participar en la educación de la NNA?

¿Cómo abordaría problemas escolares de la NNA?

VIII. PERSONAS SIGNIFICATIVAS DE MANERA EXCEPCIONAL

8.1. Red de apoyo extendida:

¿Puede describir la presencia de personas significativas, como familiares, amigos o vecinos, que puedan actuar de manera excepcional en apoyo al cuidado y atención de la niña, niño o adolescente?

8.2. Relación y colaboración con personas significativas:

¿Cómo se relacionan con estas personas significativas?

¿Qué acciones colaborativas ha experimentado con la persona que usted propone como significativa?

Datos de la persona que realiza la entrevista: _____

Firma: _____

ANEXO ###: FICHA DE ENTREVISTA PSICOLÓGICA SEMI ESTRUCTURADA

I. DATOS GENERALES DEL EVALUADO/A

Nombres y Apellidos:		
Tipo de documento de identidad:		N° de documento de identidad:
Fecha de nacimiento: / /	Edad:	Estado civil:
Lugar de nacimiento:		Ocupación:
Grado de instrucción:	Celular:	Correo:
Domicilio:		Referencia:
Evaluador/a:		

Observaciones adicionales: _____

II. CAPACIDAD AFECTIVA

2.1. Historia familiar y vínculos significativos.

Cuénteme ¿cómo fue la familia con la que creció? ¿Cómo estaba conformada? ¿Quiénes se encargaron de su cuidado desde su nacimiento? ¿Cómo considera que fue ese cuidado y por qué?

¿Cómo sus padres/cuidadores/figuras parentales solía tratarte? ¿Cómo solían demostrarle su cariño?

¿Cuál es ha sido la enseñanza más importante que le han dejado sus padres? ¿Qué valores aprendiste de tu familia?

Aparte de la familia ¿existen otros vínculos que considere que han sido importantes durante su vida?

2.2. Madurez emocional

Me gustaría que hablemos sobre tus emociones, ¿cuáles son las principales que puedes identificar? ¿Cómo te resulta expresar esas emociones?

¿Me podrías contar alguna situación en donde consideres que no manejaste tus emociones adecuadamente? Y ¿cómo podrías haberla manejado mejor?

2.3. Manifestación de afecto en relaciones personales:

Cada persona tiene una manera diferente de manejar sus emociones, ¿cómo maneja sus emociones? Por ejemplo, ¿cómo sueles reaccionar cuando sientes cólera, miedo, alegría, etc.?

¿Cómo suele expresar su afecto a las personas más importantes para usted?

A veces nuestros vínculos o relaciones con otros en el pasado influyen en cómo nos relacionamos ahora, ¿hay alguna experiencia en tu vida que crees que ha generado un impacto en cómo te relacionas en este momento? ¿De manera positiva o negativa?

III. HABILIDADES PARA ASUMIR SITUACIONES NUEVAS

A lo largo de la vida, todos nos enfrentamos a situaciones nuevas, ¿puede compartirme alguna experiencia en la cual haya experimentado una situación nueva y cómo la asumió?

¿Cómo se prepararía para asumir la situación nueva de acogimiento familiar de la mejor manera?

IV. CAPACIDAD RESOLUTIVA

¿Podrías referirme una experiencia en la que tuviste que resolver una situación complicada? ¿Qué hizo para resolverlo? ¿Cómo lo manejó?

Imagine usted que la NNA presente (de acuerdo con la edad, plantear una posible complicación en el cuidado), ¿cómo abordaría ese problema?

V. CAPACIDAD PARA LA VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE

5.1. Vínculo con hijos o hijas (Solo si aplica. En caso de que sean mayores de edad, se recomienda preguntar cómo fue cuando eran NNA):

¿Qué hace usted para establecer vínculos afectivos con NNA o con sus hijos o hijas?

¿Cómo maneja situaciones difíciles y conflictivas con NNA o con sus hijos o hijas? ¿Me podría dar un ejemplo?

5.2. Vínculo con otras NNA:

En situaciones en las que estás con NNA, ¿cómo sueles interactuar con NNA? ¿Qué actividades disfrutas haciendo con NNA?

¿Has tenido experiencias importantes vinculándote o conviviendo con NNA? ¿Cómo fue esa experiencia para ti?

¿Consideras que el castigo físico o el maltrato verbal pueden ser útiles en algunos casos para establecer límites, reglas o para corregir algún comportamiento inadecuado?

¿Cómo establecerías límites de manera positiva? ¿Cómo corregirías un comportamiento?

VI. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES EMOCIONALES DE LA NNA Y SU FAMILIA DE ORIGEN

Imagina que estás conviviendo ya con la NNA ¿cómo te acercarías para comprender y abordar sus necesidades emocionales con respecto a su familia de origen?

¿Qué pasaría si la NNA te pide ir a visitar a su familia de una manera insistente? ¿Cómo abordarías el tema o qué harías?

¿Cómo manejarías la situación en la cual la NNA se relacione con su familia de origen, de ser el caso?

VII. ESTABILIDAD FAMILIAR

Las relaciones familiares son fundamentales, ¿cómo describirías la dinámica y las relaciones en tu familia? ¿Qué es lo más importante en la convivencia familiar?

¿Cómo abordan juntos los desafíos? ¿Cómo se apoyan entre ustedes? ¿Me podría poner algún ejemplo?

VIII. ACEPTACIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA, DE SER EL CASO

¿Cómo se sienten con la decisión de incorporar a una NNA en su familia?

¿Tuviste la posibilidad de opinar frente a esta situación?

¿Cuáles son tus expectativas?

¿Cómo consideras que esto podría cambiar la dinámica que tienen en tu hogar?

IX. NECESIDAD DE APOYO CON REDES ESPECIALIZADAS EN SALUD MENTAL

¿Cómo te apoyarías con diferentes profesionales para asegurarte de abordar de manera integral las necesidades emocionales de la NNA?

Si para el beneficio de la NNA es necesario que vaya a terapia psicológica o que inicie un proceso terapéutico, estaría dispuesto/a a involucrarse en el proceso? ¿Y si es terapia familiar?

¿Han tenido alguna experiencia previa en la cual hayan asistido con un profesional de la salud mental?

X. EXISTENCIA DE MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS ADECUADAS PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR

¿Cuáles son las razones que lo/la motivan para acoger a ____ / ser familia acogedora?

¿Cuáles son sus expectativas frente a este acogimiento?

Comprensión del significado de acogimiento y de las diferencias con la adopción.	SÍ	NO
Comprensión de su carácter temporal y con cierta imprevisión.	SÍ	NO
Acogimiento no forzado por parte de la persona	SÍ	NO

XI. CAPACIDAD PARA ESTIMULAR LA AUTOESTIMA Y EL DESARROLLO PERSONAL DE LA NNA

¿Cómo te asegurarías de estimular la autoestima y el desarrollo personal de la NNA en acogimiento?

Imagina que la NNA en acogimiento enfrenta unos desafíos en su autoestima, desde tu labor como cuidador/a ¿cómo enfrentarías esta situación?

¿Qué valores consideras importantes para fortalecer la autoestima y el desarrollo personal de las NNA?

¿Puedes recordar alguna experiencia en la que hayas tenido un impacto positivo en la autoestima y/o desarrollo de una NNA?

XII. EVALUACIÓN SOBRE LAS CREENCIAS Y DISTORSIONES COGNITIVAS SOBRE LA SEXUALIDAD

12.1. Creencias sobre la sexualidad:

¿Qué es para ti la sexualidad? ¿Hay aspectos específicos de la sexualidad que consideras más importantes o relevantes en tu vida? ¿Cuándo dirías que empezaste a vivir tu sexualidad?

¿Cómo abordarías temas de educación sexual con la niña, niño o adolescente en función de tus propias experiencias?

¿Cómo se manejan en tu familia las conversaciones sobre temas de sexualidad?

¿Cuál es tu opinión sobre la información que los niños y adolescentes deberían recibir sobre la sexualidad?

¿Cómo crees que las experiencias previas al acogimiento de la niña, niño o adolescente puedan afectar su percepción de la sexualidad?

12.2. Influencias en torno a su sexualidad:

¿Hay alguna influencia específica que crees que podría afectar tu percepción de la sexualidad de manera significativa? ¿Consideras que la cultura, la religión o los medios de comunicación han tenido una influencia en torno a tus creencias y actitudes sobre la sexualidad?

12.3. Distorsiones cognitivas sobre la sexualidad:

¿Qué estrategias crees que son efectivas para prevenir la violencia sexual en entornos familiares?

PRUEBAS PSICOMÉTRICAS U OTROS INSTRUMENTOS APLICADOS

Además de la entrevista, en caso se apliquen las siguientes pruebas psicométricas (marcar si aplica):

Cuestionario Big Five	
Escala de cohesión y adaptabilidad familiar - Faces III	
Inventario de Síntomas SCL-90 R	
CUIDA	
Cuestionario de aserción en la pareja (ASPA)	
Guía de entrevista semiestructurada grupal, y su versión abreviada, para identificar prejuicios y estereotipos de género Versión: Completa () Abreviada () Material complementario (caso) ()	
Otros:	

Datos de la persona que realiza la entrevista: _____

Firma: _____